



NOTA N° 102 /19 LETRA: B. F-U.C.R.

Ushuaia, 2 0 JUN. 2019

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S\_\_\_\_\_ / D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

Por la misma se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, gestione la solución a la situación que presentan los vecinos del Barrio Valle de Andorra, en las calles Jardín del Bosque al 2000 y Valle de las Cascadas, donde ha quedado abierta la zanja para tendido de red de gas.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Juan Manuel ROMANO CONCEJAL

Bloque U. C. R.



## **FUNDAMENTOS**

Hemos visitado a los vecinos del Barrio Valle de Andorra, convocados por quienes viven sobre las calles Jardín del Bosque al 2000 y Valle de las Cascadas, para plantearnos la situación problemática con la que conviven. En las calles mencionadas se ha trabajado en el tendido de red de gas y a la fecha no se ha cerrado la zanja realizada para dichos trabajos, la misma se desarrolla a lo largo de toda la cuadra y lleva dos meses en las condiciones planteadas. Los vecinos nos han referido las dificultades que esto les genera para ingresar a sus viviendas, donde han tenido que improvisar "puentes" para poder acceder a las mismas.

Cabe señalar que allí habitan personas con movilidad reducida y niños. Consideramos de suma urgencia solucionar esta situación ya que afecta directamente la calidad de vida de los vecinos, y presenta además un riesgo inminente para los mismos y para todo ciudadano que por allí transite.

Para una mejor comprensión de lo planteado se adjuntan fotografías tomadas en el sector.

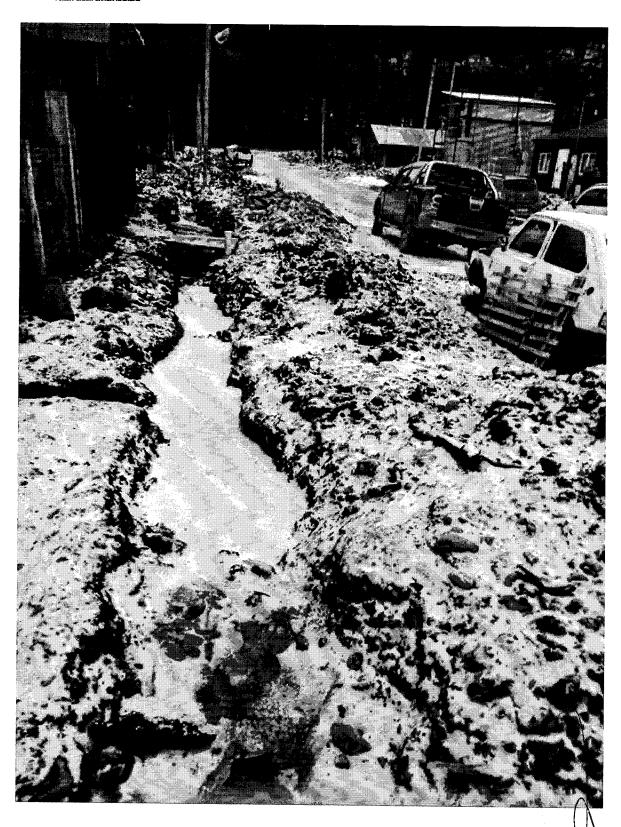
Sin más, a la espera del acompañamiento de mis pares, saludo atentamente.-

uan Manuel ROMANO CONCEJAL

Bloque U. C. R.



BLOQUE Forja-Union Civica Radical









## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

## **RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, gestione la solución a la situación que presentan los vecinos del Barrio Valle de Andorra, en las calles Jardín del Bosque al 2000 y Valle de las Cascadas, donde ha quedado abierta la zanja para tendido de red de gas.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° /19.
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:

Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL

Bloque U. C. R.